

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA PLANDANE S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía **PLANDANE S.A.**, presento a ustedes señores accionistas el Informe de las Actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico 2017. Según lo dispuesto en la ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución N°. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N°. 44 del 13 de Octubre de 1992.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

La compañía inició sus operaciones en el mes de Mayo del 2009 y sus Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en ese periodo.



Ing. Cinthia Vega Cárdenas
COMISARIÓ
RNC No. 23655